361

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9728.-

QUE ACEPTA RENUNCIA Y PROMUEVE A EMPLEADOS MILITARES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD.-

--o--

Form. 29

N. 3517.-

S.S.Nº.....

Asunción, 31 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota Nº 476 del 15 de Diciembre de 1.949, pasada por la Dirección del Servicio de Sanidad al Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5147/49), en la que solicita sea aceptada la renuncia de un Empleado Militar y la promoción de otros; el Informe Nº 733/49 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia del Empleado Militar de la Categoría B.10.Señor Digno Lezcano y promuévese en su reemplazo al Empleado Militar de la Categoría C.2.Señor Jovino Ramón Segovia.-

Art.2º.- Promuévese al Empleado Militar de la Categoría D.2. de la misma repartición Señor Gregorio González, a la Categoría C.2. en reemplazo del Señor Jovino Ramón Segovia, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.